

04967/19

OFICIO: 1082/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Guadalajara, Jalisco; 06 de marzo de 2019.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno.
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores, C.P. 44260
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 065/2019.

SIOP

19 MAR 20 13:05
copias - Zamora

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 48 fracción I y XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; artículo 48 y 50 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 116, 117, 118 y Transitorio IX de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V, y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el acuerdo No. 06/DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periodico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral PRIMERO; le notifico que se ha comisionado al **Arq. Gilberto García Hernández**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Construcción de proyecto de agua potable y/o drenaje (ampliaciones, rehabilitaciones de redes, mantenimientos, construcción de sistemas de agua potable y/o sistemas de drenaje), en el municipio de La Manzanilla de La Paz, Jalisco. Mpio. de La Manzanilla de la Paz Loc. La Manzanilla de La Paz"**; con un monto de \$3'889,687.79, donde funge como ejecutora la empresa **SAMIER Edificaciones, S. de R. L. de C.V.**, bajo la orden de trabajo No. CI-0294-17, asignación **SIOP-E-SMIP-09-CI-0294/17**, a partir del **11 de marzo de 2019**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al Supervisor que fué designado a dicha obra conforme a lo establecido en el artículo 215 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación, el cual deberá presentarse en la Presidencia Municipal, el día **28 de marzo a las 09:00 hrs.**

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

14 MAR 2019

DESPACHADO

OFICINA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 1082/DGVCO-DOD-T/2019

DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA



Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

a. enesa
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

- c.c. Ing. Carlos Andrés López Barbosa.- Presidente Municipal de La Manzanilla de la Paz.- Javier mina #101 Colonia Centro, C.P. 49460. Para conocimiento.
Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B Piso 1, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.
Mtro. Fernando Letipichia Torres.- Director General Jurídico.- Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz.- Encargada del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. prolongación Alcalde 1351 Edificio B, C.P. 44270 Col. Miraflores.- Para conocimiento.
Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er. Piso Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Para conocimiento.

[Handwritten signature]
LEBM/LFLG/dcgz.

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

14 MAR. 2019

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001